

MERCOSUR / SGT-1 "Comunicaciones" / Acta N° 2/2009

XXXVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 1 "COMUNICACIONES"

Se celebró en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, del 23 al 27 de noviembre de 2009, la XXXVIII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 1 "Comunicaciones", con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La PPTU cursó invitación a la Delegación de Venezuela a través de su Coordinadora Nacional.

La Lista de Participantes se encuentra en el Anexo I.

La Agenda de la Reunión consta en el Anexo II.

El Resumen de esta Acta N° 2/09 consta en el Anexo III.

En esta reunión no fueron elevados proyectos de Resolución para consideración del Grupo Mercado Común (GMC).

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. APERTURA DE LA REUNIÓN

El acto de apertura estuvo a cargo del Presidente de la Unidad Reguladora de Comunicaciones (URSEC), Gral. (R) Arq. Jaime Igorra, quien dio la bienvenida a las delegaciones de los Estados Parte y destacó la importancia de las comunicaciones para la región, como elemento de integración de los pueblos. Asimismo, subrayó que el MERCOSUR, es una herramienta vital para la construcción de la integración. Dio por iniciada la Reunión, deseando éxitos en los trabajos.

La Coordinación Nacional de la República Oriental del Uruguay agradeció el apoyo logístico de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), para el desarrollo de la reunión.

A continuación se dio comienzo a las reuniones de las Comisiones Temáticas, cuyos resultados, registrados en las Actas, fueron elevados para consideración del SGT-1. Las Actas de las Comisiones Temáticas se adjuntan como Anexo IV y forman parte integrante de la presente .

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Agenda de la Reunión fue aprobada con modificaciones y consta como Anexo II.

3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS COMISIONES TEMÁTICAS

3.1 COMISIÓN TEMÁTICA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES

Los puntos tratados por la CT-SPT fueron:

- Posición común del MERCOSUR en foros internacionales.

- Análisis de necesidades comunes e identificación de nuevos objetivos de trabajo de la Comisión Temática en el marco de las pautas vigentes.
- Sistemas de prevención de fraudes.
- Infraestructura crítica
- Tratamiento de indicadores de Telecomunicaciones.
- Contabilidad Regulatoria
- Uso de recursos de numeración en los diferentes servicios de telecomunicaciones
- Disposición sobre servicios de comunicaciones móviles en zonas de frontera
- Revisión de normas.

Elaboración del Programa de Trabajo 2010.

Consideraciones del SGT N°1

Se recomienda retomar contactos con el Grupo de Prevención de Fraudes (GMAF) para la consideración de temas específicos atinentes a la CT.

Se enfatiza la necesidad de intensificar los trabajos sobre Roaming en la Región.

Los Estados Parte realizarán las consultas pertinentes a nivel nacional en relación a lo indicado en el Art. 4. de la Resolución GMC N° 10/93.

Se aprueba el acta de la CT.

3.2 COMISIÓN TEMÁTICA DE ASUNTOS POSTALES

Los principales temas tratados por la CTAP, fueron los siguientes:

- Aspectos Regulatorios de la Actividad Postal
- Asuntos aduaneros
- Código Aduanero MERCOSUR (CAM)
- Exportaciones e Importaciones por Envíos Postales en el MERCOSUR
- Normativa y eventos regulatorios
- Marco regulatorio del sector postal del MERCOSUR
- Calidad Postal
- Control de Calidad en el MERCOSUR
- Desarrollo de la Industria Postal, sus Productos y Tecnología Aplicada.

- Firma Digital
- Productos
- Giros Internacionales
- Encomiendas
- Acompañamiento y Revisión de los acuerdos e instrumentos vigentes del MERCOSUR
- Disposiciones relativas al Intercambio Postal entre Ciudades situadas en la Región de Frontera y su Reglamento de Ejecución
- Emisiones Filatélicas con Temática Común MERCOSUR
- Posicionamiento Común en los diferentes Foros Internacionales donde se trate de la temática postal
- Congreso de la de la UPAEP – Santiago de Chile 2009
- Relaciones con la OMC
- Mercado de Servicios Postales
- Programa de Trabajo 2010

Consideraciones del SGT N°1

Las delegaciones destacaron los buenos resultados de la comisión en lo que refiere a coordinación de posiciones en los foros internacionales y la alentaron a continuar trabajando de esa forma. Finalmente se aprobó el acta de la CTAP.

3.3 COMISIÓN TEMÁTICA DE RADIOCOMUNICACIONES

Los principales temas tratados por la CT Rc, fueron los que siguen:

- **COORDINACIÓN DE ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS:**
Acompañamiento del acuerdo sobre frecuencias para Empresas de Transporte Carretero Internacional (Resolución MERCOSUR/GMC(Res. N° 146/96) y su expansión para otros países o bloques.

Revisión del Manual de Procedimientos de Coordinación en la banda de 800 MHz del Servicio Móvil Celular, Anexo II de la Resolución, MERCOSUR/GMC/Res N° 19/01, para considerar la inclusión de bandas de frecuencias en 900 MHz y nuevas tecnologías de acceso.

Elaboración de un Manual de Procedimientos de Coordinación de Frecuencias en la banda de 410 a 430 MHz y de 450 A 470 MHz.

Análisis de pedido de coordinación o solución de interferencias.
Procedimientos para autorización de uso temporario de radiofrecuencias.

- **SEGUIMIENTO Y REVISIONES DE LOS ACUERDOS E INSTRUMENTOS DEL MERCOSUR VIGENTES**

Revisión de las disposiciones sobre el Servicio Móvil Marítimo en la banda de VHF, aprobadas por la Resolución/GMC/Res N° 30/98, 22 de julio de 1998.

Análisis e intercambio de bases de datos de estaciones según lo dispuesto en el manual Procedimientos de Coordinación de Frecuencias en la banda de 1.710 MHz a 1.990 MHz y de 2.100 MHz a 2.200 MHz (RESOLUCIÓN MERCOSUR/GMC/Res N° 5/06).

Análisis e intercambio de bases de datos de estaciones según lo dispuesto en el Manual De Procedimientos de Coordinación de Frecuencias para estaciones del servicio fijo (punto a punto) en frecuencias superiores a 1.000 MHz (Resolución N° 38/06).

- **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**
Radiaciones No Ionizantes – RNI
- **LEGISLACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, USO Y ADMINISTRACIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO.**
- Proyecto Roaming internacional en las américas.
- Frecuencias comunes para uso en emergencias y desastres naturales.
- Programa de trabajo 2010.

Consideraciones del SGT N°1

Respecto de la consulta efectuada por la comisión temática acerca de cual era la postura que debían tomar en relación a la no participación de Venezuela en los trabajos de la CT, este Sub Grupo, recordó los términos establecidos en la RES. GMC N° 28/05, y recomienda a la comisión temática no detener las tareas que tiene encomendadas.

El SGT N° 1 felicitó a la Comisión Temática por la tarea realizada y aprobó el acta.

3.4 COMISIÓN TEMÁTICA DE RADIODIFUSIÓN

- **TV**
Marco Regulatorio para el Servicio de Televisión Analógica en la Banda de Ondas Decimétricas (UHF)
- **COORDINACIÓN DE ESTACIONES (AM, FM, TV y MMDS)**
- **RADIODIFUSIÓN SONORA DIGITAL**
- **TELEVISIÓN DIGITAL**
Intercambio de información sobre la evolución de la Televisión Digital Terrestre
Criterios para la protección de canales de TV analógica/digital
- **SITUACIONES DE INTERFERENCIAS Y DE OPERACIONES IRREGULARES NOTIFICADAS**

Consideraciones del SGT N°1

Argentina solicita a los demás coordinadores que evalúen la conveniencia de incluir o no las listas de estaciones como anexo del Marco Regulatorio de UHF.

Se aprueba el acta de la CT.

3.5 CONSIDERACIONES GENERALES A LAS COMISIONES TEMÁTICAS

Se recuerda a las Comisiones Temáticas que para la próxima reunión deberán realizar la evaluación del Programa de Trabajo 2009.

4. CONSIDERACIONES DE LAS INSTRUCCIONES DEL GMC AL SGT N°1

En esta oportunidad, no se recibieron instrucciones específicas del GMC al SGT N°1.

5. INTERNALIZACIÓN DE LAS NORMAS MERCOSUR

Paraguay informa que internalizó las siguientes Resoluciones:

RES.GMC N°49/07 "SERVICIOS POSTALES- ESTÁNDARES DE CALIDAD EN EL MERCOSUR", por Resolución del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones N° 115/09 de fecha 02 de febrero de 2009.

RES. GMC N°15/08 "DIRECTRICES PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL MARCO REGULATORIO DEL SECTOR POSTAL DEL MERCADO COMUN DEL SUR (MERCOSUR)" por Resolución del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones N° 116/09, también de 02 de febrero de 2009.

Por su parte Uruguay comunica que internalizó la última Resolución mencionada, por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 13 de julio de 2009.

Los demás Estados Parte no tuvieron novedades respecto a lo informado durante la última reunión.

6. POSICIÓN COMÚN EN LOS DISTINTOS FOROS INTERNACIONALES DE COMUNICACIONES

La Delegación Argentina adelantó las candidaturas que presentará el año próximo tanto en el ámbito de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), como en el de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), según el siguiente detalle:

- CITEL: durante la V Asamblea de dicho Organismo la Administración Argentina presentará su candidatura para su reelección para el período 2010-2014 tanto en la Presidencia del Comité Consultivo Permanente I (CCP I) "Telecomunicaciones", así como en el Comité Directivo Permanente (COMCITEL);
- UIT: en ocasión de la Conferencia de Plenipotenciarios 2010 (PP-10), a celebrarse en la Ciudad de Veracruz (México) entre el 4 y el 22 de octubre de 2010, la Administración Argentina presentará su

candidatura para ser reelegida como Miembro del Consejo para el período 2010-2014. Asimismo, se presentará la candidatura del Sr. Ricardo Terán como Miembro de la Junta de Reglamento de Radiocomunicaciones.

En tal sentido, se expresó el deseo de contar con el apoyo de los Estados Parte para las mencionadas candidaturas, entendiendo la importancia que detenta para el bloque contar con representantes del mismo en los distintos ámbitos de los organismos internacionales.

Brasil por su parte, comunicó que presentó paralelamente a la Reunión de 2009 del Consejo de la UIT, la candidatura del señor Fabio Leite para el cargo de Director de la Oficina de Radiocomunicaciones (BR). Actualmente el señor Leite se desempeña como Vice-Director de la referida Oficina.

En tal sentido, expresó el deseo de contar con el apoyo de los Estados Parte para la mencionada candidatura, entendiendo la importancia que detenta para el Bloque contar con representantes, en los distintos ámbitos de los Organismos Internacionales.

Brasil informó que cuenta con un programa estratégico de trabajo para la Conferencia de Plenipotenciarios (PP-10) y para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-10) donde se abordarán además de los temas tradicionales de telecomunicaciones, otros relacionados al cambio climático, a la ciber seguridad y a la revisión de los Reglamentos de las Telecomunicaciones Internacionales (ITR). En ese sentido remitirá estos documentos al ámbito del SGT N°1 para sus comentarios y aportes.

Uruguay recordó que durante el XXI Congreso de la UPAEP celebrado en Santiago de Chile entre el 17 y el 21 de agosto pasado, su compatriota Dra Serrana Bassini resultó reelecta por aclamación al cargo de Secretaria General. Asimismo informó que Argentina y Paraguay fueron elegidos miembros del Comité de Gestión de dicha Unión, agradeciendo el apoyo de los países del MERCOSUR a tales efectos.

Paraguay solicitó a los demás Estados Parte que al momento de formalizar candidaturas en los distintos foros internacionales, acompañen antecedentes profesionales de los candidatos, con copia a los organismos reguladores del Bloque. Esto facilitará la coordinación para los posibles apoyos.

Por último Argentina informa que la Lic. Gimena Delorenzi ha sido designada nueva Gerente de Relaciones Internacionales e Institucionales de la CNC. Lamentablemente no pudo estar presente en esta oportunidad, no obstante lo cual hizo llegar sus atentos saludos a las delegaciones de los demás Estados Parte, así como su predisposición a afianzar el trabajo en conjunto para optimizar la presencia de la región en los distintos Organismos Internacionales de comunicaciones.

7. PROGRAMA DE TRABAJO 2010

Se eleva al GMC como anexo V el Programa de Trabajo 2010.

8. OTROS ASUNTOS

La Administración Argentina considera necesario la realización de una instancia bilateral con la Administración de Uruguay a los efectos de solucionar la problemática planteada respecto a la coordinación de estaciones pendientes e incompatibilidades entre estaciones de ambas administraciones.

Uruguay concuerda con lo expresado por Argentina y recuerda que desde la XXXVII Reunión de este Sub-Grupo se han realizado contactos telefónicos entre las autoridades de ambos organismos reguladores en procura de una solución al tema de las interferencias planteadas.

Argentina recuerda que había presentado una propuesta de fortalecimiento de los trabajos de las Comisiones Temáticas que incluye su reformulación. En principio los demás países coincidieron en general con el planteamiento, comprometiéndose a seguir trabajando en ese sentido para alcanzar una posición consensuada en las próximas reuniones.

9. AGENDA, LUGAR Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima Reunión se realizará en la República Argentina, tentativamente del 26 al 30 abril de 2010, en lugar a confirmar.

La Agenda Tentativa de la XXXIX Reunión del SGT N°1 se acompaña como Anexo VI.

10. RELACIÓN DE LOS ANEXOS

- Anexo I Lista de Participantes
- Anexo II Agenda de la Reunión
- Anexo III Resumen del Acta N° 2/2009
- Anexo IV Actas aprobadas de las Comisiones Temáticas
- Anexo V Programa de Trabajo 2010
- Anexo VI Agenda de la XXXIX Reunión

DANIEL CARLETTI

Por la Delegación de Argentina

SÉRGIO ALVES JÚNIOR

Por la Delegación de Brasil

MARÍA ANGELICA CANO

Por la Delegación de Paraguay

CAROL DOLINKAS

Por la Delegación de Uruguay